

Cartas al Director

DIGNO ECO A UN LAMENTO CIUDADANO.

Sr. Director de ANCORA.
Ciudad

Mi distinguido amigo:

Un noble sentir me obliga a suplicar de su gentil proceder que conceda a estas líneas, la tradicional hospitalidad que las columnas de ANCORA ofrecen siempre a cualquier sana intención o propósito.

Mientras la incidencia no se presenta, deja de ser notoria la ausencia de elementos indispensables para resolverla plenamente.

La incidencia a que me voy a referir, ha surgido ya repetidamente, pero nunca, quizás, revestida de la espectacularidad con que desgraciadamente se ha presentado esta vez, en ocasión del accidente que sufrió nuestro infortunado amigo, Dn. Francisco Adriá e. p. d.. Se trata, llana y simplemente, de la irrecusable necesidad de poder conducir a nuestros enfermos y lesionados, con el decoro, confort y celeridad, que la gravedad de su estado requiere cuando sufren enfermedad o accidente tributarios de internamiento en centros quirúrgicos pertinentes y de los que carece nuestra ciudad.

Por básico y esencial egoísmo, e ineludible deber moral de cada vecino, creo o creemos, que es llegado el momento ya, no de desear, sino de intentar lograr y lograr al fin, en la ciudad y para el servicio de la ciudad una ola de cívico entusiasmo que desborde las cifras y que con vehemencias de pugilato inicie y fomente: Suscripciones de ingentes listas en fábricas, casinos y comercios; Recaudaciones en fiestas folklóricas, corales, teatrales; Recaudaciones por insignias, y finalmente aportaciones particulares o procedentes de otros no menos nobles e insospechados orígenes, pero todos conducentes a borrar de una vez de nuestras retinas el pobre espectáculo del traslado de un enfermo en forma incompatible

con el más elemental concepto de ética social

Por ser todo ello un conjunto de actividades y necesidades idoneamente municipales, sugiere, el que suscribe, a la ciudad toda, la pertinencia de que una Junta organizadora eleve a nuestras primeras autoridades civiles y Religiosas, y, muy particularísimamente, al Sr. Alcalde, la suplica de que no dejen de apadrinar tan laudable propósito y de recabar de la Superioridad todas cuantas facilidades sean posibles en pró de su consecución, y así San Feliu entero se sentiría feliz en el momento aquel de la bendición de NUESTRAS Ambulancia y Casa de Socorro y Dispensario, Municipales, indispensables en el latir cotidiano de una ciudad que alborea las diez mil almas, industrial y turística por excelencia.

Agradecido a su atención le reitera su más distinguida consideración, su s. s. y amigo q. e. s. m.

A. Miralles Ribot

LA NOTA TRISTE DE LOS SALAZONES

Sr. Director de la revista ANCORA

San Feliu de Guixols.

Muy Sr. mio:

Debido a mis frecuentes visitas estivales a esa por tantos títulos magnífica ciudad-capital de la imponderable Costa Brava, creo poder alardear de conocerla suficientemente en todos sus aspectos y rincones, algunos de espléndida belleza.

No obstante — y aunque sabido es que todo, por pul-

cro y cuidado que sea, ha de tener sus «peros» — quiero, señor Director, no propiamente denunciar, que esto no entra en mi objetivo, pero si recordar, con todo respeto, a quien pueda corresponder la jurisdicción e imperativo de subsanarlo, que el entusiasta visitante de San Feliu de Guixols al reseguir sus más céntricas calles, algunas realmente notables en cuanto a ornato, limpieza y demás, se encuentra a veces con la desagradable sorpresa de que su pituitaria ha de recoger, asombrada, ciertas emanaciones que, realmente, nada tienen que ver con las de la esencia de espliego.

Esos focos de insalubridad, que a mi no me toca graduar son los almacenes en donde, en forma muy rudimentaria, se manipula la salazón del pescado. Y me apresuro a decir que comprendo perfectamente que en una población marinera, como también es San Feliu, se tenga que oler a veces a pescado. Pero — y más los que somos de tierra adentro — al llegar a una de esas poblaciones costeras, y con mucho mayor motivo si se trata de una ubicada en esa maravilla de Costa Brava, de lo que estamos deseosos es de poder percibir el sano olor salobre del mar y también, cómo no, el del pescado fresco, que lo es a alga, a fondo marino limpio y claro, pero ¡por Dios! no a residuos de pescado en descomposición y a jugos orgánicos en fermentación. Que estamos en verano, señor Director, y... esta-

mos en San Feliu de Guixols.

Sé bien que una patente industrial y el alquiler o la propiedad de un local confieren legítimos derechos a su poseedor, pero todo ha de tener un límite y a todo, creo, se le puede encontrar adecuada y justa solución.

Gracias por su atención, señor Director. Muy atentamente. — **Juan Tur Ista**

Barcelona, 5 agosto 1954

CON OBJETO DE NO PERTURBAR...

Sr. Director: Todo aquel que posee un aparato de radio puede oír cada día, poco después de las diez de la noche y desde una emisora barcelonesa, las siguientes palabras: «Con objeto de no perturbar el descanso de sus vecinos rogamos a nuestros radioyentes que controlen el volumen de sus receptores. Muchas gracias.»

Sin embargo la insistencia de esta recomendación y sea porque muchos auditores no comprenden el significado de aquellas palabras (ignorancia que no me atrevo a atribuirles) o porque no quieren hacer caso de ella (osadía que tampoco quisiera imputar a nadie) lo cierto es que no solamente a partir de las diez, sino también de las once, y mucho más, continúan resonando por los barrios de la ciudad las estridencias de muchos altavoces incontrolados.

¿No le parece Sr. Director que sería conveniente de dictar órdenes conducentes a evitar tales excesos? Al hacerlo se protegería el descanso a que tiene derecho todo ciudadano, y se evitaría tal vez que algún día, mejor dicho, alguna noche ocurriera algún altercado entre vecinos debido a haber perdido también alguno de ellos el control de sus nervios. — **Camilo**

N. de la D. — Acusamos recibo de la carta recibida de Gerona y que aparenta firmarla un tal Jorge de los Corrales, carta que no podemos publicar por no ajustarse a las condiciones y requisitos de rigor.



GRAN LICOR
ESTOMACAL
BONET

Transportes J. VIDAL

Carga y Enoargos para BARCELONA

O. CASELLAS

PINTURA - DECORACIÓN